

# EL CONCISO.

N. 4.

un real.

MIERCOLES 4 DE MARZO DE 1812.

*Año V. de la gloriosa lucha del pueblo Español contra la tiranía.*

## CORTES.

**D**ia 3. Acerca de la Consulta del Consejo de guerra y marina sobre que se extienda à la tercera clase del alistamiento de 4 de enero de 1810 la declaracion hecha à favor de los casados; esto es, que no se proceda al alistamiento de las últimas clases sin concluir las primeras en el distrito de la Intendencia respectiva, no del pueblo; la Comision es de dictamen que asi se resuelva. = Aprobado.

La de hacienda sobre la exposicion del Intendente Creux &c. para que se habilite para el comercio de ultramar el Puerto de Mahon; opina que asi se haga, no obstante estar resuelto por S. M. lo contrario. = Despues de alguna discusion se acordó informe la Regencia instruyendo expediente sobre la materia.

= Proposicion del Sr. Zorraquin (admitida ayer): que se suspenda poner en execucion la resolucion de S. M. sobre que no se continúe pagando el 6 por ciento del trigo y harinas que se extraigan de este Puerto hasta que se substituya otro impuesto de iguales ingresos. = La explicó su autor. = Sr. Polo: presentó la questão baxo el punto de vista de si deberia pagarse el impuesto à la importacion en Cadiz ó por toda la nacion; y à su consecuencia manifestó lo perjudicial que seria sobre fruto tan de primera necesidad, que siempre ha escaseado en España no obstante su fertilidad, y ahora mas que nunca; por lo que debe correr la providencia ayer tomada, sin perjuicio de que la Regencia, si halla necesidad de reintegrar los sacrificios hechos por este comercio, proponga los medios convenientes. = Sr. Caneja: que se gene.

<sup>2</sup>  
alíase esta contribucion ó que se pida informe al gobierno con noticia del producto que ha tenido desde su establecimiento hasta el presente. = Sr. Creux : si la necesidad es tan grande como se nos dice , paguense los derechos à la introduccion. = Sr. Zorraquin : las criticas circunstancias en que nos hallamos , nos obligan à valerlos de medios extraordinarios : si de un golpe se lleva à efecto la resolucion de ayer ¿ con que ha de atender el gobierno á sus obligaciones. ? Propuso informe la Regencia si convendrà estender este impuesto à los trigos y harinas que se consuman en Cadiz &c. ; y no siendo adaptable este arbitrio , proponga los que tenga por oportunos. = Sr. Anér : la cuestión es si se suspenderá ó no el comunicar la orden ; lo demas està ya discutido y se ha sancionado que no se pague tal derecho ; mi opinion es que se comunique la orden y que la Regencia proponga otros arbitrios.

Hablaron varios Sres. : entre ellos el Sr. Argüelles manifestó : que el Gobierno estaba comprometido al pago de las cantidades de viveres tomados para el surtido del ejército por conducto de la Junta de Cadiz ; que si no se cumplia exáctamente el pago , en otra ocasion no encontraría quien le sacase de apuros ; por lo que creia debia continuar el impuesto , interin no se le substituyese otro ; no obstante que conocia muy bien lo repugnante que es esta contribucion. = Sr. Gordillo : rebatió los argumentos hechos contra lo resuelto ayer. = Se votó la siguiente proposicion del Sr. Creux, que quedó aprobada. = „No hallando justo las Cortes el derecho del 6 por 100 sobre la extraccion de trigo y harinas, propuesto por la Junta de Cadiz , quieren que la Regencia à la mayor brevedad proponga el medio menos gravoso , que supla la falta de su ingreso.“

*Pekin* 1.º de marzo de mil ochocientos doce. = En la gaceta de esta capital , que se publica de dos en dos dias, se reprende à todo empleado que ha cometido alguna falta por ligera que sea : por las graves es privado de su destino , y obligado à publicar él mismo su castigo. La mayor degradacion, equivalente à infamia , es el orden de tener que ir à cuidar de los preparativos de

3  
la tumba del emperador; lo qual significa que el su-  
-to castigado es mas apto para ser empleado entre los  
-muertos que entre los vivos: asi le ha sucedido ya à  
-un virey de Canton. Tambien se reprende à los emplea-  
-dos, no solo por sus faltas, sino por lo que han de-  
-xado de hacer.

Al saber estos usos de la nacion china, contra la  
que hemos formado un dicho castellano que la favore-  
-ce poco, no podemos menos de admirar tan sabias dis-  
-posiciones, y considerar como una alhaja la tal gaceta de  
-Pekin: muchos habrà entre nosotros que desearan, por el  
-bien de la patria, ver introducida esta moda chinesca en la  
-Península; y seria con efecto utilísima para contener à  
-los ineptos y à los malos empleados, y mucho mas si  
-no respetaban ni aun los vireyes de nuestros Cantones.  
-La dificultad de no tener por ahora emperador ni rey,  
-cuya tumba preparasen los infamados, se desvanecia con  
-formar compañías ò regimientos de enterradores en los  
-ejércitos; y de este modo serian nuestros degradados  
-mas útiles que los de la China. Hemos visto con mu-  
-cha satisfaccion en la gaceta de la Regencia del 8 de  
-febrero una exhortacion dirigida à todos los encargados  
-de la administracion de justicia para el mejor acierto en  
-este ramo; en todos los demas convendria hacer lo mis-  
-mo; pero nada de esto bastará mientras sigamos nues-  
-tros usos en el particular. Si se hiciera con exâctitud,  
-rigor y sin miramiento lo que dice la gaceta de Pekin,  
-ganariamos mucho los españoles en ser chinos; y evi-  
-tariamos multitud de desórdenes, intrigas y efectos de  
-una ignorancia, que por desgracia pagamos demasiado  
-cara.

*Villa-Real 2 de marzo.* = El bizarro Capitan Baus del ba-  
-tallon ligero 1.º de Voluntarios de Valencia, que manda en  
-el Condado una columna volante, compuesta de 200 hom-  
-bres de dicho batallon, y 60 caballos del regimiento del  
-Rey, y esquadron 1.º de Húsares andaluces, da parte à su  
-gefe el brigadier Pusterlá de que en la madrugada del 29 de  
-febrero atacó à un destacamento frances en la villa de Cala-  
-ñas, quedando dueño del pueblo; y que el fruto de aquel

reencuentro es de 14 dragones , y 13 juramentados prisioneros , 2 muertos , y 1 herido ; habiendo recogido para el servicio , ademas del botin , 41 caballos , 11 fusiles , 10 caravinas y 23 sables ( todo lo qual se espera esta tarde en Ayamonte , y ademas 3 ladrones , que tambien ha cogido ) y seguia persiguiendo a los enemigos fugitivos. Avanzando dicho brigadier , Pusterlá , con sus tropas entró en Cartaya , Lepe , Gibraleon , &c. en donde quitó todas las autoridades puestas por los franceses , substituyendo las del legítimo gobierno de España.

*Ciudad Rodrigo 19 de febrero.* = Se asegura que Bonnet está en Burgos. — Marmont no aparece por nuestros contornos. Dícese que en breve se despedirán el lord Wellington , y el general Castaños ; el 1.º para Extremadura , y el 2.º para Galicia. — Hoy han entrado aquí de Salamanca 16 cívicos fugitivos , trayéndose atado al oficial que los mandaba. — Tambien han entrado los cazadores y granaderos del intrépido D. Julian , que son en núm. de 19 hombres : dicen que formarán parte de la guarnicion , que debe constar de 39 hombres.

*Valencia de Alcantara 26.* = Los franceses que han vuelto de Valencia se han extendido por Guadalupe , y mas ácia abaxo. = Todas las tropas de Marmont estan ya sobre el Tajo.

### CAPITANIA DEL PUERTO.

*Dia 3.* = De Huelva , mist. esp. *La Sma. Trinidad* , con ganado vacuno. De id. mist. id. *La Merced* , con ganado vacuno y lanar. Dice su Patron lo que se anuncia arriba en el capitulo de Villa Real. De Moguer fal. id. *S. José* , con aceyte y recoba.

TEATRO. = Hoy 4. *El Juicio de Salomon* , Oratorio en 3 actos ( bien decorado ) con coros , y un pequeño quinteto de bayle análogo. = Obertura. = El baile Los alojamientos , é iluminacion en celebridad de la entrada en público del Sr. Embaxador de S. M. B. = A las 7.

---

ERRATAS. Conciso del 2 , pag. 3. lin. 30. dice 18 , léase 28. = Conc. del 3. pag. 1. lin. 2 , dice 236 , léase 286.

VARIEDADES. = *Gazeta.*

La curiosidad entra en el número de las pasiones del hombre ; y como su pábulo es la novedad , la apetece para alimentar con ella los deseos de su comprensión y entendimiento : por eso dudo que una nacion que ha llegado á cierto término de cultura y comercio , no haya tenido una recopilacion de noticias públicas y particulares. Sin embargo , no hay indicio alguno de haber tenido tales recopilaciones los griegos , como parece las tubieron los romanos en las tablillas , en que los escritores conservaban sobre cera los sucesos públicos con el nombre de los consules que gobernaban en el año en que acontecian. Estas tablillas sirvieron á los historiadores de materiales fidedignos : así lo indica Tácito en sus anales, en que las llama *acta pública* ( públicos acontecimientos. ) = Los folios publicos de los chinos ( los mas antiguos de la tierra ) se públican en Pekin , y de alli se divulgan por las demas ciudades del imperio. Introdujeronlos en Europa los Venecianos , escribiendo en papeles las noticias que traian los bastimentos de comercio. Cada copia de estos papeles se daba en el patio del palacio de S. Marcos ( en donde se juntaban los Magistrados ) por el precio de una *gazeta* ( dos sueldos de aquella moneda ) pasando insensiblemente el nombre de la moneda á significar el folio , llamandole *gazeta* , nombre que adoptó la Italia y despues la Europa. El primero que con el mismo publicó en Francia tales papeles fué el medico Teofrasto Renaudot , quien dedicó sus *gazetas* á Luis XIII. En Alemania se hallan *gazeta* impresas desde 1515. recibidas con tal entusiasmo , que un teologo publicó en 1679 una obra con este título : *Reflexiones saludables para curar la nueva enfermedad cundida por las gazetas.* Pero tal medicina no pudo atajar este mal trasformado ya en un ramo de comercio y de política. P. M. = En Espa-

na se usaban ya las gacetas al tiempo de las guerras de Flandes.

**IMPRESOS.** = *Censor general* núms. 13, 14, 15, y 16. En el 13 continua la defensa de la Inquisicion, maldiciendo el apologista à los filósofos, gente muy mala, segun su caletre. Dénme facultades, dice, y pongo mi cabeza à que acabo con la filosofia en 24 horas. En el 14 se censura el núm. 3 de la *Decada* y el 93 del *Semanario*, al que se muerde sin piedad. En el 15 exâmina lo que es patriotismo; vuelve à la defensa de la Inquisicion, inserta la vindicacion de D. Feliciano Montenegro contra unas expresiones, que se supone le perjudican, en el *Telegrafo Americano*. En el 16 se da nuevo repaso à los filósofos, censura el núm. 15 y 16 del *Telegrafo*, à cuyo editor se atribuye desafecto à los americanos, y una antigua mania de que se repartan à la multitud las tierras que poseen sus dueños legitimos. Esta mania (de que los inmensos terrenos de América no esten en pocas manos, y sin un terron millones de habitantes) se censura con la razon de que en todo el mundo redondo unos son ricos y otros pobres.

*Diario de la tarde del 2.* (quiere decir del 1.) = Se burla con versos del *Conciso* y *Diario mercantil*.

*Diario mercantil del 2.* = Concluye el articulo anterior.

**NOTICIAS.** = *Londres 14 de Enero.* = Los comodoros americanos Baron y Bainbridge se hallaban de maestros en buques mercantes que han sido apresados por corsarios dinamarqueses, y conducidos à Suecia. Baron mandaba la fragata Chesapeake en la ruidosa accion con el *Leopardo*. (*Courier*.)

*Lisboa 14 de febrero.* = Precedido exâmen de la conducta de los marqueses de Valencia y Ponte de Lima, prófugos del ejército enemigo donde se hallaban à su pesar, han sido declarados libres de todo cargo.

Suscitadas dudas sobre el alvará de 4 de febrero del año último, en que se prohibió à todo buque extranjero importar en dominios de Portugal producciones ó manufacturas de Asia y China, ò de puerto ó islas, nacionales ó extranjeras, de la parte de allà del cabo de Bue-

7  
na-Esperanza y mares del Sur; el Principe regente, por decreto de 19 de noviembre, ha declarado que alvará no comprende á las embarcaciones extranjeras compradas por portugueses hasta aquella fecha. (*Diario de Lisboa.*)

*Habana 25 de octubre.* = Alistanse muchos en la suscripcion patriótica, abierta conforme al plan del general Montalbo, para mantener soldados en la península; algunos generosos vecinos han tomado á su cargo mantener hasta 10; se ha colocado una caja en cada parroquia para colectar la limosna para tan santo objeto: los cómicos de esta ciudad han destinado una funcion cada mes en beneficio de la patria; la primera fué el 12: dia en que los pudientes se alargaron hasta 8 y 12 duros. (*Diario de la Habana.*)

*Cuart. gen. del 6.º ejército 11 de febrero.* = El 22 del pasado atacaron 900 infantes y 30 caballos enemigos, en Zezós, la columna volante del teniente coronel Cabrera, que aunque con menos número, hizo tenaz resistencia, retirandose con perdida del enemigo. El 9 del corriente volvió á ser atacada la columna al mando del teniente coronel Miranda, en S. Felix de las Lavanderas, pelearon los nuestros en retirada de media legua con indecible denuedo. (*Memorias militares del 6.º ejército.*)

Partes Telegráficos de la linea.= *Dia 2.* Desde las 12 de ayer á las de hoy. Continuan los nuestros sus trabajos en la bateria del Baucel; los ingleses en el cerro de los Martires; los portugueses en Torre gorda, y los enemigos en el foso del fuerte de Sta. Ana, en los botes barados de Puerto real, en las cañoneras del Trocadero, en donde hay 20 arboladas, y en los barcos inmediatos al molino de Batibar. El castillo de Puntales hizo fuego al Trocadero. Del Puerto á Xerez un personaje con crecido acompañamiento de oficiales y tropa de caballeria; y del Puerto al castillo de Sta. Catalina una fragua de campaña.

#### Articulo comunicado.

Sr. Editor del Redactor general: Valgame Dios; y que diestro es V. en esto de cercenar, mutilar, cortar y trinchar, por donde está lo mas negro ó lo mas ver-

de! Dos palabritas ó poco más que hubiese V. copiado del original de la contextacion del gobernador de Alicante, D. Antonio de la Cruz, al general enemigo Harispe, hubieran presentado mas de lleno el retrato de aquel gefe: bien que el público se habrá formado la idea de la reputacion que se merece quien tan tibiamente y con tanta modestia contexta à Montbrun.... Callen los Alvarez, los Herrastis, los Palafoxes y otros patriotas, que respondieron tan desdeñosos, y obraron como nuestros abuelos. El Sr. Cruz espeta à Montbrun una *Excelencia* que no tiene: otro tanto hace con Harispe, quien le da un *Vmd.* á secas. = Pues, señor, V. en su Redactor núm. 255 inserta la contextacion del gobernador Cruz al general Harispe; y sea por descuido, por olvido, ó sea otra la causa, al llegar ácia las extremas, troncha V. por lo sano. V. insirta: *aprovecho esta ocasion, Sr. general, para asegurar á V. E. de la consideracion. &c.* Pues sepa V. y sepa el publico, que añade: *con que le saluda cordialmente &c.* = *El general.* = Se firma el autor *A. B.*

*Advertencia.* Aqui hay una nota del Redactor en que asegura que en la copia de este documento que tubo à la vista, estaban suprimidas estas ultimas expresiones. =

(Nota del Conciso: asi será.)

## CALLE ANCHA.

En el condado de Niebla ha sido hecho prisionero un destacamento de juramentados españoles. = Dicese que los patriotas se han apoderado de un rico convoy cerca de Medina del Campo. Corre la voz de haber obtenido el general Laci ventajas en Cataluña, y que el reino de Valencia se pone en insurreccion. = Ha partido à Sevilla Sault, de resultas, á lo que se dice, de un expreso que recibió de allí. = La expedicion salida de este puerto llegó felizmente al Campo de Gibraltar, y sin detenerse marchó ácia la Sierra. = Han sido arrestados moros, en cuyo poder se descubrió considerable número de bayonetas: algunas se han hallado, como abandonadas por temor de pesquisa (pesquisa): parece que no llegan á 200, y se conjetura que este sea negocio de especulacion mercantil, digno sin embargo del celo que muestra el gobierno.

CADIZ: Imprenta de Carreño, calle Ancha.